

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P.

Referente al formato de Remitir a la SHCP la información sobre el ejercicio y destino de gastos federales del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Primer trimestre del 2024. NO LE ES APLICABLE al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P.





DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA ASUNTO EL QUE SE INDICA OFICIO 170/2023 Rayón,S.L.P. 07 de marzo de 2023

C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIERREZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Quien suscribe, C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, en mi carácter de Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. me permito informar que como parte de la información solicitada para la Auditoría de la cuenta Pública 2022, turnado a este organismo, se da contestación, en lo referente al **PUNTO NUMERO 4**, se anexa copia de oficio 103/2023, donde se da contestación al punto antes mencionado, que se refiere a manuales de organización y procedimientos publicados en el periódico oficial del Estado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. ALMA LILIA GUTIERREZ DUEÑEZ PRESIDENTA DEL SMDIF RAYON, S.L.P.

Unidos con Amor y Valores

